



**PENSIÓN  
PARA TODOS**

Un **sistema multipilar** que garantice que **TODOS** los peruanos tendrán una **pensión**, sin importar su condición laboral (dependientes, independientes e informales) ni sus ingresos:

## No contributivo

- Pensión 65.
- Capital Semilla.

## Contributivo

- Pensión mínima.
- Cuentas Individuales
- Contribución del 1% del IGV anual pagado.

## Voluntario

- Contribución mitad-mitad.



**PENSIÓN  
PARA TODOS**

## Pensión Mínima

Permitir a los trabajadores que hicieron el esfuerzo de ahorrar y no lograron acumular un fondo suficiente acceder a una pensión mínima que contribuya a mejorar su calidad de vida en la vejez.

+ 20 años de  
cotización

Pensión  
mensual sujeta a  
inflación.

-20 años de  
cotización

Pensión  
escalonada.

Beneficio  
cubierto desde la  
jubilación hasta  
el fallecimiento.